

El futuro de Gibraltar

por el Académico de Número

Excmo. Sr. D. SALUSTIANO DEL CAMPO (*)

Desde la paz de Versalles de 1783 nunca ha recurrido España a las armas para recuperar el Peñón de Gibraltar y, de hecho, los británicos se han valido entre tanto de nuestra desidia y mal entendida generosidad para ampliar el territorio español en su poder. Las primeras medidas recientes encaminadas a frenar la silenciosa expansión británica las adoptó la II República y, ya bajo el régimen de Franco, el Ministro de Asuntos Exteriores Fernando María Castiella convirtió en un objetivo central de nuestra política la recuperación de la Roca.

La Asamblea General de Naciones Unidas en aplicación de su Resolución 1.514 reconoció el derecho de España a la integridad de su territorio, negando así que los gibraltareños lo tuvieran a la autodeterminación, al haber sido Gibraltar incluido voluntariamente por el Reino Unido en la lista de colonias formada por el Comité de Descolonización de Naciones Unidas. También pidió que ambos países celebraran conversaciones para cambiar el *status* de la plaza antes del 1 de octubre de 1969 en otra Resolución (la 2.070) y así empezó a hacerse, aunque hubieron de ser interrumpidas de modo brusco en 1966 al proclamar el Reino Unido unilateralmente su soberanía sobre parte del istmo, que jamás le fue cedida ni por el Tratado de Utrecht ni por ningún otro acuerdo.

Desde ese momento la evolución del contencioso es de sobras conocida. La aplicación estricta de lo acordado en 1713 en cuanto a incomunicación de la Roca, que se inició en 1969, se suspendió parcialmente en 1982 como consecuencia de la Declaración de Lisboa de 1980 y de modo total tras el Acuerdo de Bruselas de 1984, en el cual se programó un diálogo que se desarrolla en la actualidad casi rutinariamente y con abundantes retrasos sobre lo previsto, ya que ni se ha

(*) Sesión del martes 7 de marzo de 1989.

fijado todavía una agenda concreta a discutir, o un calendario para la descolonización, ni se han obtenido respuestas a las proposiciones españolas que formulara el Ministro socialista Fernando Morán, firmante con Howe del citado Acuerdo de Bruselas. Subsiste tan sólo del ya viejo triunfo diplomático español la formularia presentación anual en Naciones Unidas de un informe inexpressivo sobre la marcha de las conversaciones.

El estado de cosas creado por nosotros en 1969 requería una serie de medidas de política interior y desarrollo económico que, si no se adoptaban, lo hacían insostenible a largo plazo, precisamente la distancia a la que mejor opera la diplomacia británica. No obstante, eso no hacía inevitable la salida que el asunto ha tenido y que ha consistido en el levantamiento prácticamente incondicional de todas las restricciones y en el desistimiento implícito de cualquier reclamación viable. Cabían opciones que ni siquiera se han intentado, o que tal vez no estuvieran tan a nuestro alcance como algunos suponemos. El espíritu vigente hoy lo reflejan de un modo triste estas palabras del señor Fernández Ordóñez: «La solución del conflicto vendrá con el tiempo, con la negociación y con la cooperación, pero siempre he dicho que los españoles debemos tener en el caso de Gibraltar una paciencia activa y subrayo lo de activa. En febrero me vuelvo a ver con Howe para hablar sobre Gibraltar, pero hay que tener en cuenta que llevamos así más de doscientos años»¹.

Tan vaga dilatoria coexiste con la frecuente expresión por personajes de relieve del deseo de que la devolución de la soberanía sobre el Peñón se produzca cuanto antes. Uno de los últimos ha sido el Teniente General Francisco Martínez Pariente, Capitán General de la sexta región militar (Noroeste) con ocasión de la Pascua Militar de este año². Lo cual nos conduce a preguntarnos si este antiguo contencioso tiene efectivamente solución a corto o medio plazo y en qué términos. La experiencia enseña que el Reino Unido jamás cede nada sin verse forzado a hacerlo y también que recurre cuando quiere a vías poco o nada comunes, como sucedió con la isla de Diego García, o muy expeditivas, como ha pasado con Hong Kong. Por otra parte, la lección de las Malvinas no es de las que se echan en saco roto, salvo si se está dispuesto a lo que sea y este no es afortunadamente nuestro caso.

Sigue siendo casi unánime la coincidencia entre los más diferentes sectores de la sociedad española sobre la conveniencia del diálogo bilateral como medio para abordar esta cuestión, pero está también extendida la opinión manifestada por el Embajador Jaime de Ojeda de que «se debería haber solicitado que este problema quedara solucionado como precondition a la entrada en la OTAN»³.

Una revisión objetiva y actualizada de la cuestión arroja como conclusiones principales que la reivindicación española no ha avanzado con la nueva política y que el levantamiento de las restricciones ha beneficiado incomparablemente

¹ *Diario 16*, 27-XII-1988.

² *El País*, 7-I-1989.

³ FERNANDO SCHWARTZ: «Las cosas de Gibraltar», *El País*, 13-X-1987.

más en términos económicos a Gibraltar que al Campo de Gibraltar y no digamos en cuanto a la moral de sus habitantes respectivos. Hasta tal punto es esto así que, incluso desde sectores bastante tibios respecto al fondo del asunto, se reclama abiertamente una actitud distinta. «Me parece —escribe Fernando Schwartz— que deberíamos nombrar a una especie de *ombudsman para Gibraltar* que vigilara permanentemente, y sin distraerse, a los británicos, que en esto de defender sus cosas son muy largos. Tendría el defensor que ponerse ojo avizor a verlas venir y a revisar a diario el catálogo de perrerías que nos pueden hacer. Y no dejarles que nos hagan una»⁴.

Esta dureza con los británicos debiera de acompañarse, según el mismo autor, con una voluntad de ganarse a los gibraltareños que no existió inicialmente en la acción de Castiella y que, como en otro lugar he señalado, es imprescindible para tener éxito en esta empresa. Hábilmente y favorecidos por nuestra torpeza, los británicos han logrado transformar a los ojos del mundo esta reivindicación territorial en uno de esos asuntos humanos que tanto hieren la sensibilidad contemporánea. En cambio, nosotros hemos sido hasta aquí incapaces de hallar un asidero suficiente para nuestra política y a veces hasta damos la impresión de que no nos preocupa demasiado conseguirla.

Hay en el Campo de Gibraltar motivos de descontento y en los medios locales se expresa sin tapujos la opinión de que «para conseguir logros en el tema de Gibraltar no basta con mantener conversaciones». Allí admiran justamente la firmeza con la que el Reino Unido defiende sus intereses y los de los gibraltareños y se quejan del abandono en que los mantiene nuestro Gobierno.

LAS CONCESIONES INGLESA Y ALGUNAS PROPUESTAS DE LAS PARTES

Tal y como los británicos pretendieron desde el momento mismo del cierre, la apertura de la verja —primero peatonal y luego absoluta— se concedió por España sin obtener nada a cambio. En 1982 la situación dentro de Gibraltar era bastante incómoda, pero finalmente la intransigencia apoyada por los británicos ganó la batalla a nuestra endeblez. Solamente dos pequeños gestos permitieron entrever lo mucho que complació su triunfo al Reino Unido: la decisión de abrir de sol a sol su aduana, tomada en contra del parecer de la Asamblea de Gibraltar y la retirada de la guardia real del puesto situado en la zona contigua con el aeródromo del Peñón, que —como ya he dicho— el Gobierno español reivindica por separado. Un comunicado emitido por el Gobernador Militar de la plaza, sin embargo, precisó que esta medida no implicaba en absoluto un cambio de la postura británica sobre la soberanía de la colonia. Pese a ello, Sir Joshua Hassan, Primer Ministro entonces, hubo de dirigirse a la población indicando que, «aunque la

⁴ *Area*, 12-VIII-1988.

medida no es compartida ni por los gibraltareños ni por sus representantes políticos, no puede ser discutida por los pobladores de la colonia». El GSLP, partido de Bossano, hizo pública su opinión de que «ésta es una muestra clara del distanciamiento paulatino que va arraigándose entre Gran Bretaña y Gibraltar, en conjunto con el declive de la presencia militar británica en el Peñón».

Entre tanto, y plenamente convencido de que las «cuestiones de soberanía» a que se hacía referencia en la Declaración de Lisboa incluían la soberanía cedida en Utrecht, el Ministro Morán se entregó arduamente a fraguar propuestas que hasta hoy la otra parte ni siquiera ha considerado. La opinión española, en cambio, nunca ha podido conocer su verdadero contenido, pues sólo le han llegado sobre ellas algunas referencias indirectas. Según se dice, incluyen la aprobación de un nuevo Tratado que sustituya al firmado en 1713, después de cumplida una fase de condominio temporal de 15 ó 20 años y en él habrían de reconocerse los derechos de los actuales habitantes de Gibraltar con la garantía de Naciones Unidas, y contenerse también un acuerdo sobre la base.

El Reino Unido jamás ha respondido a estas ofertas, sino que se ha limitado a dejar que el tiempo corra. De hecho, tal inacción no solamente consolida su postura, sino que la hace avanzar, prolongando su pretensión de soberanía sobre el istmo. De tarde en tarde, sin embargo, se vislumbra alguna señal de que también los británicos piensan que cabría hacer algo distinto. En esta línea se sitúa un artículo aparecido el 16 de agosto de 1986 en *The Economist*, en el que se formula la siguiente propuesta: «designar nuevo gobernador de Gibraltar a uno de los príncipes de la Casa Real Británica, Carlos, Andrés o Eduardo, y que Madrid hiciera un comunicado simultáneo declarando que esa también puede ser una opción de la Corona Española. Permitir que algún locuaz secretario de Prensa dejara caer que su sucesor podría ser una de las hijas del Rey de España; no sería necesario que el Príncipe Eduardo se casara con una de las infantas, aunque sería envidiable si así lo hiciera».

Sin reacción oficial a este escrito, *El País* se aventuró editorialmente a celebrar lo que juzgaba como «claro síntoma de un significativo cambio en la opinión británica», atribuyendo la propuesta a los méritos de la instauración de nuestra democracia. Desde entonces, nadie ha recurrido nuevamente a ella, ni el gobierno del Reino Unido ha mostrado ninguna disposición a adoptarla, o a querer compartir de este o de otro modo la soberanía. Debe recordarse aquí, no obstante, que esta tesis había sido ya expuesta en ocasiones anteriores por Hugh Thomas y concretamente en 1983 en la Universidad Internacional de Verano de Santander ⁵.

Este diálogo de sordos lo interfieren ocasionalmente iniciativas privadas españolas, oferentes desde luego, como la tomada por el diplomático José Luis López-Schümmer, que estima que la solución de Gibraltar tiene que situarse en el marco europeo y no en el capítulo de la descolonización universal con el que,

⁵ HUGH THOMAS: «Lo que dije sobre Gibraltar», *ABC*, 31-VII-1983.

según él, nada tiene que ver. Ni soberanía inglesa ni soberanía española, pues, sino «europeización» de Gibraltar. La plaza sería declarada «territorio europeo», su suprema magistratura podría cubrirse alternativamente de acuerdo con la sugerencia de *The Economist*, gozaría de privilegios fiscales y sus residentes podrían tener ciudadanía europea. La base, por su lado, se destinaría a la defensa de Europa, bajo mando conjunto y rotatorio hispano-británico.

Huelga decir que tampoco esta idea, bastante discutible por lo demás, ha tenido el menor eco. El Reino Unido sabe que tiene a favor suyo la población de la Roca y el tiempo y que sus aliados no le presionarán, sobre todo una vez consumado el ingreso de nuestro país en la OTAN. Hoy, para resumir, no puede hablarse de una verdadera política española en relación con este asunto y ni siquiera se hace nada para favorecer la «ósmosis», que es lo único que desazona ligeramente a los británicos y a los gibraltareños.

ESPAÑA, INTEGRADA EN EUROPA

La que bastantes supusimos una oportunidad única para desbloquear este problema español, a saber, nuestra entrada en la OTAN, fue penosamente desaprovechada. La responsabilidad corresponde, sin duda a Calvo Sotelo y a su ministro de Asuntos Exteriores, Pérez-Llorca, que se rindieron sin luchar ante la energía de la señora Thatcher. La adhesión se hizo sin condiciones y los esfuerzos desplegados luego para cubrir esta omisión se han quedado muy cortos. Hasta el referéndum organizado en 1986 por los socialistas para que el pueblo asintiera a que nos quedáramos dentro de la Organización, participamos poco y con titubeos; desde entonces y a causa de las limitaciones que nosotros mismos establecimos y aceptamos, nuestro *status* es inferior al que nos corresponde y al que nos conviene.

Los tres elementos a los que afecta nuestra reivindicación, recordémoslo, son el pueblo —que está a favor del Reino Unido, aunque garanticemos sus intereses—, la base militar —que está abiertamente al servicio de la OTAN, formando parte de la contribución británica—, y el territorio —que es lo que realmente se disputa, aunque cada día se va perdiendo un poco más de él, tanto por la terquedad británica sobre la soberanía del istmo, como por la invasión de las aguas españolas, el relleno del viejo puerto, las violaciones del espacio aéreo y otras acciones más.

Paradójicamente, España, que satisface su dignidad ofendida rehusando integrarse en el mando GIBMED de la OTAN, sufre sin embargo los peligros que le acarrea en esta zona su pertenencia a la Alianza. Testimonialmente se ausenta de los ejercicios cuando éstos se realizan en el Estrecho y al mismo tiempo desea controlar en el seno de la OTAN la zona y sus accesos. La conexión de España con el mando de Gibraltar se va a efectuar en adelante a través del AFSOUTH, localizado en Nápoles, pero seguiremos padeciendo los riesgos que lleva consigo el paso por el Estrecho de tres submarinos soviéticos cada semana y los más

enojosos de los sumergibles británicos y americanos que se incendian o averían y los de los aviones de la RAF que violan descaradamente nuestro espacio aéreo al hacer maniobras y en sus vuelos normales.

Y el caso es que España podría articular una política efectiva en relación con la base británica, ofreciendo de modo abierto a la OTAN facilidades tan generosas o más que las que ahora disfruta a cambio de su desactivación, de modo que la decisión no ofreciera dudas, o simplemente reclamar su cierre, o al menos su desnuclearización, si el Reino Unido no se aviene a mantener una negociación seria sobre la cuestión principal.

Pero, objetivamente, el contencioso de Gibraltar plantea dificultades a la Alianza, hasta tal punto que ésta pondera dar a España un papel más importante en la defensa del Mediterráneo occidental, porque su control «debe ser competencia de las tres grandes potencias ribereñas». En algún momento se ha llegado a atribuir de modo genérico a fuentes de la OTAN la previsible salida del Reino Unido de Gibraltar, para concentrarse en la isla portuguesa de Porto Santo ⁶ como «consecuencia de los acuerdos de coordinación militar que España está negociando con la OTAN y de su progresiva integración en las estructuras de la Alianza». Los gibraltareños, a su vez, acogen con quejas y disgusto cualquier decisión británica de reducir sus efectivos militares en Gibraltar, como la recientemente anunciada por el Ministerio de Defensa británico, que supone un ahorro, pero no una sensible disminución de su poderío efectivo.

Un experto conocedor del tema ha descubierto muy bien lo que hay detrás de esto y es digno por tanto de ser citado extensamente. «El actual Gobierno de Madrid —escribe Carlos Mendo— es muy dado a tragarse los espejismos proyectados desde Londres. Se ha extasiado ante el anuncio de que los británicos piensan realizar una reducción del 50 % en su *presencia militar* en la Roca. Sin embargo, la reducción afecta sólo a los efectivos del Ejército de Tierra, 1.500 hombres del Royal Anglian Regiment, cuya función en la Roca, dado que España hace años que optó por la vía pacífica para la resolución de su contencioso con el Reino Unido, es puramente ceremonial. Los efectivos que de verdad cuentan a efectos de la Alianza Atlántica, que son los adscritos a la Royal Air Force y a la Royal Navy, permanecen y permanecerán intactos. En román paladino, la reducción significa que al contribuyente británico le costará un poco menos el mantenimiento de su colonia gaditana» ⁷.

Por otro lado, hasta que España no fue invitada a ingresar en la UEO no pudo formular ninguna reserva sobre nuestra reivindicación de Gibraltar. La presentada en su momento afecta al artículo 10, modificado, del Tratado de Bruselas y se refiere al acatamiento de los países miembros al Tribunal Internacional de Justicia de la Haya, evitando que Gran Bretaña pueda llevar este asunto bilateral al Tribunal, por considerar que su naturaleza es política y no jurídica, además de ser de fecha anterior a la firma del Tratado defensivo.

⁶ *Diario 16*, 12-IX-1988.

⁷ CARLOS MENDO: «Gibraltar», *El País*, 14-II-1989.

Y cabe aquí una última observación que no es precisamente nimia. Cuando la verja estaba cerrada, Sir Joshua Hassan aludió a la amenaza que el terrorismo que hay en España representaba para la paz gibraltareña. Paradójicamente, esta se vió rota durante el año 1988 por la actuación de agentes del SAS que mataron en marzo a tres miembros del IRA «por la espalda, sin previo aviso y sin dar el alto». La Policía española, alertada por la británica de la llegada a España en enero de este comando, vigiló sus movimientos y anticipó a la policía británica que el IRA proyectaba un atentado sangriento en Gibraltar aprovechando la ceremonia del relevo de la guardia del Royal Anglians Regiment, delante mismo de las puertas del Palacio del Gobernador.

EL EXITO ECONOMICO DE GIBRALTAR

La apertura de la verja ha traído consigo el enriquecimiento de Gibraltar hasta límites nunca imaginados antes, mientras que ha asestado un golpe muy duro a la economía de La Línea. Según algunas estimaciones, el actual régimen de la colonia le cuesta al contribuyente español 25.000 millones de pesetas al año. Ceuta se ha visto seriamente afectada, las actividades del puerto de Algeciras han disminuido y las repercusiones negativas se extienden hasta el aeropuerto de Málaga.

Gibraltar se ha convertido en el gran bazar del Sur de Europa, pero aún así no ha descuidado su actividad portuaria, que sigue siendo uno de los grandes pilares de su economía. Ofrece servicios de limpieza y carga de aceite, además de cambio de tripulación y reparaciones. La conversión de los antiguos astilleros en una operación comercial se realizó en 1985 y desde entonces y gracias a las inversiones hechas, el tráfico del puerto se ha multiplicado: la llegada de buques subió en 1987 el 15 % respecto al año anterior y el 75 % respecto a 1984.

Al puerto y al turismo les sigue en importancia económica el sector de las finanzas, cuyo desarrollo es reciente y espectacular. La Roca se está convirtiendo en un centro financiero libre —*offshore*— y ello, junto a la seguridad que para la OTAN ofrece que este punto vital de tránsito esté en manos británicas, hace que aquí se relacionen de nuevo guerra y capitalismo, en opinión de Juan Velarde⁸. En el Peñón, por 225 libras esterlinas anuales cualquier no residente puede registrar una sociedad sin tener que pagar al fisco; por 2.500 puede conseguir una ficha bancaria *offshore*, que permite realizar operaciones con el exterior y por 5.000 puede abrir una oficina habilitada para toda clase de operaciones. A pesar de su reducida superficie hay ya en Gibraltar 21 Bancos, entre ellos tres españoles, y en 1987 se dieron de alta unas 5.000 sociedades de las 22.000 que hay inscritas. Toda esta actividad se ve amparada por la actitud de las autoridades gibraltara-

⁸ JUAN VELARDE: «Gibraltar: un nuevo planteamiento», *ABC*, 20-VII-1989. También su serie de tres artículos en los números 182, 183 y 184 de la revista *Epoca* (5, 12 y 19 de septiembre de 1988).

reñas. «Queremos ser como Singapur, no como Malta», ha dicho Bossano, al que no cabe, ciertamente, tachar de hipócrita. Y ha añadido: «nadie puede temer que venga un partido de izquierdas y le quite el dinero, por la sencilla razón de que el partido de izquierdas somos nosotros»⁹.

Pero existe además otro negocio. Un inversor extranjero puede crear allí una sociedad para invertir en inmuebles y terrenos en España sin tener que pagar impuestos. Andalucía, con el 52,95 % del total invertido y el 48,39 % de la superficie total adquirida, es la comunidad autónoma preferida por los inversores extranjeros en inmuebles españoles y la primera con gran diferencia (90,68 %) por los que actúan a través de Gibraltar.

A todas estas ventajas, en cuyo origen se encuentra la apertura incondicionada de la verja, se añaden otras que tienen mucho que ver con nuestra vacilante política exterior. El actual gobierno socialista de Gibraltar ha decidido desarrollar varios proyectos macroeconómicos con ayuda de capital holandés, ganando tierra al mar. La realización de estas obras va a significar la ampliación del terreno urbanizable en un 16 %, para construir viviendas, hoteles de lujo, casinos, locales comerciales y viviendas. Sir Joshua Hassan, que actualmente se debate entre el escepticismo que le da su profundo conocimiento de los británicos y la sospecha de haber sido utilizado por la metrópoli durante cuarenta años, no oculta su despecho: «Estos están haciendo lo mismo que Felipe González y el PSOE cuando llegaron al poder en España. No sé cuantos proyectos han presentado... Me llevaría la mayor desilusión de mi vida si los militares ingleses, si el Ministerio Británico de Defensa, por miedo o por temor, aceptara las reivindicaciones de los radicales socialistas de Bossano con ese plan de reclamación de algunos terrenos y otras parcelas del puerto, hasta ahora propiedad del Ejército»¹⁰. Sin embargo, su desilusión puede estar más próxima de lo que él cree, a juzgar por la prontitud con la que el Ministerio de Defensa ha concedido a Gibraltar los 30.000 metros cuadrados donde se asienta el campo de fútbol, que a él nunca le entregaron pese a haberlo reclamado durante más de veinte años.

Al lado norte de la verja, la población campogibraltareña no solamente presencia atónita el ajetreo descrito, sino que sufre también por causa de unas acciones ante las que nada puede hacer. Hoy la hermosa bahía de Algeciras se ha convertido en el estercolero industrial y urbano del Peñón. Los buques de gran tonelaje y los petroleros limpian sus tanques en ella y Gibraltar vierte allí sus residuos, dejando de utilizar para hacer economías la depuradora con la que cuenta. Las denuncias han atraído la atención de *Greenpeace* y han llegado hasta el Parlamento Europeo, pero sus efectos han sido imperceptibles. Además y por virtud de las industrias asentadas en el Campo de Gibraltar, la zona padece *lluvias ácidas* y de carbonilla que provocan en los habitantes enfermedades respiratorias y cáncer. Por su parte, Gibraltar responde pidiendo un vertedero en España para sus basuras, pero sin coste ni contrapartida alguna.

⁹ Citado en *El Globo*, 4-VII-1989, pág. 48.

¹⁰ *El Independiente*, 18-VIII-1988.

OTROS PROBLEMAS Y ALGUNAS POSIBILIDADES EN LA ZONA

El Reino Unido está en Gibraltar por la base militar, que le resulta muy barata y le defienden de hecho los gibraltareños. La doble naturaleza de la colonia —militar y civil— dificulta el logro de una reivindicación como la española que es justa, pero que no está bien llevada. El Gobierno socialista ha desaprovechado «la mejor ocasión histórica que España ha tenido nunca en tiempos de paz para negociar a fondo una solución tipo Hong Kong para Gibraltar, en el marco del Tratado de adhesión de España a la CEE»¹¹. De aquí que se vaya afirmando entre nosotros una corriente de opinión favorable a la desaparición de la base militar. Poco a poco se está consolidando un nuevo enfoque, que gira en torno a las ideas de «Gibraltar desmilitarizado» o «Gibraltar compartido» y que puede ampliar el terreno de juego que tan estrecho nos han dejado las recientes torpezas gubernamentales españolas.

Lo que pasa, además, es que Gibraltar está en una zona vital para el mundo y nosotros, que somos quienes lo pedimos, tenemos dos plazas de soberanía y algunas isletas en la otra orilla del Estrecho. El Reino de Marruecos, suave pero firmemente, viene reclamando desde hace algún tiempo Ceuta y Melilla en los foros internacionales de mayor resonancia. Así, el 7 de octubre último Abdelatif Filali se pronunció de modo inequívoco ante la Asamblea General de la ONU: «Es imperativo solucionar el contencioso relativo a los enclaves de Ceuta y Melilla y otros islotes mediterráneos bajo ocupación española».

En Madrid, a su vez, se va imponiendo la convicción de que el *status* actual de estos lugares va a ser difícil mantenerlo a largo plazo y el *Programa 2000* del PSOE sugiere buscar una salida no traumática¹². El lenguaje que este documento emplea es intencionadamente opaco, aunque permite entrever, sin embargo, una actitud propensa al abandonismo. Según sus autores hay que crear las condiciones para que la solución, cuando llegue, sea menos traumática, pero como nada dicen sobre la precedencia, simultaneidad o posterioridad de lo que haya de pasar respecto a Gibraltar, no es muy difícil temer lo peor. Hassan II, se expresa con moderación pero sin rodeos: «El problema de Ceuta y Melilla debe resolverse a través de la fraternidad y no mediante la enemistad ni la violencia. Creo que debemos reflexionar juntos, debemos pensar juntos y encontrar una solución, a condición de que no haya iniciativas de ley o de reglamentación que puedan encender el fuego ni despertar el demonio dormido. En mi opinión, el problema de Ceuta y Melilla no se trata de un problema entre España y Marruecos; por el contrario, debería ser motivo de reencuentro, de buen sentido, de justicia, de las necesidades de cada uno. En mi opinión, es un problema de descolonización que no guarda relación con todo lo vivido anteriormente. Debe encontrarse una solución sobre una base de confianza entre los dos países»¹³.

¹¹ ARISTARCO: «Una reivindicación de papel», *El Independiente*, 19-VIII-1988.

¹² *Programa 2000: Aspectos y problemas de la vida política española*, Siglo XXI de España, Madrid, 1988, pág. 87.

¹³ Declaraciones de Hassan II, *El País*, 22-I-1988.

La historia, la geografía y sobre todo los intereses político-militares van relacionando inextricablemente la suerte de Ceuta y Melilla a la descolonización de Gibraltar. Por esta razón, algunos políticos proponen un «pacto de las tres coronas» cuyo objeto sería garantizar la seguridad del Estrecho de Gibraltar y evitar eventuales crisis que afecten a la estabilidad de los intereses occidentales. Para decirlo con palabras de Miguel Herrero R. de Miñón, «como grandes líneas para la reordenación del Estrecho y la solución de sus problemas, propongo distinguir y distribuir entre España, Gran Bretaña y Marruecos la soberanía territorial y personal en los tres enclaves (entre España y Gran Bretaña, en Gibraltar; entre Marruecos y España, en Ceuta y Melilla)». Los tres territorios, dotados de autogobierno se integrarían en la Unión Aduanera de la CEE, convirtiendo a sus ciudadanos en miembros de la Comunidad. De esta manera, añade, «el pacto de las tres Coronas garantizaría todos los intereses en presencia, permitiría construir un futuro europeo y prooccidental para la zona, vincularía a Marruecos a la Comunidad Económica Europea de manera especial y cerraría definitivamente la frontera meridional de España que, en los albores de una nueva era, mantiene abierta, con graves perjuicios de sus intereses de seguridad»¹⁴.

Pero el tono de moderación del Rey de Marruecos no obedece sólo a la dificultad de apoderarse de estas ciudades y de los islotes mediante un golpe de mano atrevido, como el que perpetró oportunamente en el antiguo Sahara español, sino que guarda relación con su anhelo de convertir a su Reino en un país europeo. Jurídicamente, lo ha intentado solicitando la admisión en la CEE y en el plano de los hechos se propone conseguirlo uniendo físicamente lo que la naturaleza ha separado. Suyo es el impulso inicial para construir un enlace fijo en el Estrecho de Gibraltar que, acogido por nuestra Corona, motivó una primera reunión celebrada en Fez en 1979 y la constitución de sendas sociedades estatales —una marroquí, SNED y otra española, SECEG— para estudiar la viabilidad de las diferentes soluciones posibles. Estas hoy parecen reducirse a dos: un puente sobre apoyos fijos de unos 30 kilómetros, o un túnel perforado a cien metros por debajo del fondo marino, con unos cincuenta kilómetros de longitud.

La cuestión, sin embargo, no es meramente técnica. Su realización ni siquiera aparece seriamente condicionada por la magnitud de la inversión que se necesita. En el proyecto, que dista mucho de ser utópico, pesan sobre todo las conveniencias políticas y las ventajas socioeconómicas para los dos países que se unirían y para los dos Continentes de los que forman respectivamente parte.

LA QUERRELLA DEL AEROPUERTO Y LAS ELECCIONES DE MARZO DE 1988

Dentro del esfuerzo comunitario por lograr la unificación europea, los *doce* prepararon en 1987 una directiva cuyo objeto era liberalizar el espacio aéreo de la

¹⁴ MIGUEL HERRERO R. DE MIÑÓN: «Contraoponencia sobre política de seguridad nacional» en «Política Española de Paz y Seguridad», *Cuadernos de Debate*, 4, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1987, pág. 97.

CEE, incrementar la competencia y reducir las tarifas. Actuando dentro de este proceso, Londres pretendió que el aeropuerto de Gibraltar —construido durante la Guerra Civil española en un terreno no cedido en Utrecht y, por tanto, ocupado sin título por el Reino Unido—, tuviese la misma consideración que cualquier otro aeropuerto británico, a lo cual se opuso España vetando el plan comunitario, por considerar que ello equivaldría a reconocer la soberanía de Londres sobre el istmo.

Los británicos se encolerizaron, pero se vieron obligados a negociar con España por imperativo de los demás miembros de la CEE, presentando entonces nosotros una serie de peticiones técnicas con algún trasfondo político, tal y como la instalación de una terminal directa para los españoles que se dirijan a La Línea de la Concepción y el disfrute de voz en la administración del aeropuerto. Eventualmente y pese a la abierta oposición de los gibraltareños, alérgicos siempre a la más mínima concesión en materia de soberanía, España y el Reino Unido alcanzaron un acuerdo que fue suscrito como declaración conjunta en Londres el 2 de diciembre de 1987, aunque quedó supeditado a la aprobación por la Asamblea de Gibraltar de las modificaciones de las normas legislativas internas que las precisaran.

Lo que difícilmente pudo imaginar el Ministro Fernández Ordóñez al firmarlo es que todavía en marzo de 1989 dicho acuerdo no ha producido ningún efecto real para nuestro país, si se exceptúan las declaraciones peyorativas hechas por los dirigentes gibraltareños y la frustración y el desencanto de los ciudadanos españoles. Los periódicos recogieron entonces que el portavoz de Exteriores, Inocencio Arias, afirmó que la aplicación «no nos suscita la menor inquietud. Ni a nosotros ni a ellos (los británicos)»¹⁵, con lo cual acertó respecto de ellos, que sí que sabían lo que iba a pasar.

Algo, sin embargo, empezó a moverse a raíz de esto dentro de la colonia. Sir Joshua Hassan creyó llegado el momento de despedirse de la política, al cerrarse una etapa marcada por las malas relaciones con España y dimitió, dejando a Adolfo Canepa en su puesto con la misión de organizar las elecciones legislativas. Teóricamente, la puerta de Gibraltar parecía haberse entreabierto al excluirse a los españoles del régimen al que debían someterse el resto de los viajeros: dos terminales, consultas preceptivas entre las autoridades aeronáuticas de las dos partes y controles de aduana y de inmigración separados y todo ello motivado por la presión de la CEE, eran capítulos demasiado penosos para ser asumidos por el histórico líder gibraltareño.

El tiempo transcurrido desde entonces ha puesto de relieve la inconveniencia de lo acordado en Bruselas, al admitir España la legitimidad dentro del contencioso hispano-británico de la apelación a los deseos de los gibraltareños. Estos ya «no-son-pero-son» una parte y las consecuencias de nuestra ligereza las vamos a sufrir bastante. Llegó, incluso, a celebrarse en Gibraltar días antes del Acuerdo

¹⁵ *El País*, 4-XII-1987. Este mismo señor ha asegurado recientemente que Gran Bretaña acabará imponiendo el acuerdo a los gibraltareños «a corto o medio plazo». Cfr. *La Vanguardia*, 2-III-1989.

sobre el aeropuerto una manifestación, a la que asistieron unas 12.000 personas, para que no se hicieran concesiones a España, y previamente, una comisión de *Acción para Gibraltar* entregó al Subsecretario del Foreign Office, David Ratford, un escrito con 16.000 firmas pidiendo al Gobierno británico que no realizara concesiones al español «ni en el tema del aeropuerto, ni en ningún otro».

Las elecciones convocadas por Canepa, durante largos años delfín de Hassan, se celebraron el 24 de marzo. A ellas concurren tres partidos: AACR (Asociación para el Avance de los Derechos Civiles), cuyo candidato era el propio Canepa; GSLP (Partido Socialista del Trabajo de Gibraltar), encabezado por Joe Bossano y el IDP (Partido Demócrata Independiente), formado con una fracción del primero por Joe Pittaluga. Debido al sistema electoral mayoritario, la distribución de escaños (8 y 7) no refleja la diferencia de votos entre el vencedor —el GSLP de Bossano— y la oposición, que pasó a ejercer el AACR después de haber gobernado durante décadas.

Las ofertas debatidas en la campaña electoral son de interés diverso para España. Bossano puso el acento en la ausencia de una verdadera política doméstica durante el gobierno de Hassan, que vivió mucho tiempo de las rentas de la confrontación entre Londres y Madrid, pero sin duda lo más significativo de la campaña fueron las posiciones respecto al futuro de Gibraltar. En todos los candidatos se hizo patente su proximidad afectiva y política a la metrópoli y su franca y a menudo descortés aversión a España, junto con un decidido propósito de obtener de las dos partes los máximos beneficios posibles. La solidaridad con el territorio circundante apenas encontró hueco en las propuestas y solamente en contadas ocasiones se dedicó algún sucinto recuerdo a La Línea de la Concepción, que con tanta insistencia había pedido a Madrid durante años la apertura de la verja.

Mención especial merecen los que, desde nuestro punto de vista nacional, fueron los temas estelares de la ocasión: el aeropuerto y las pensiones a los extrabajadores españoles. En cuanto al primero, todos los partidos coincidían en rechazar el acuerdo de Londres. En opinión de Bossano, «el uso del aeropuerto puede desarrollarse beneficiosamente para Gibraltar, de eso no cabe la menor duda. Pero se puede desarrollar sin acuerdo con España y la política nuestra es precisamente demostrarlo. Queremos decirle al Campo de Gibraltar que nosotros no estamos en contra de facilitarles el acceso al aeropuerto de Gibraltar para ayudar al desarrollo de esta zona, siempre que sea en condiciones que a los dos nos interese, pero no bajo condición previa impuesta por ellos para que yo entre a formar parte de la liberalización comunitaria del transporte aéreo»¹⁶. Canepa, por su parte, preveía una muerte natural para el acuerdo sobre el aeropuerto y argumentaba que «la solución ideal sería un Basilea gibraltareño desde todos los puntos de vista, significando que España reconoce la soberanía británica sobre el istmo y

¹⁶ Declaraciones a *Area*, 16-III-1988.

sobre el aeropuerto. Partiendo de esa base hay un uso conjunto del aeropuerto para el beneficio de la economía de Gibraltar y del Campo de Gibraltar»¹⁷.

La actitud de Bossano ha persistido inalterada desde que ejerce el poder en la Roca, porque sabe que en este punto cuenta con el respaldo pleno de sus conciudadanos. Para éstos no es deseable la gestión conjunta del aeropuerto y menos todavía cualquier negociación que afecte a la soberanía. En el mes de enero de este mismo año Bossano se ha expresado nuevamente y con contundencia en unas declaraciones al semanario gibraltareño *Panorama*: «No existe posibilidad alguna de que aceptemos el acuerdo hispano-británico para la utilización conjunta del aeropuerto del Peñón». Preguntado, además, acerca de qué tipo de acuerdo sería factible afirmó que, en estos momentos, ninguno, ya que tanto la postura del Reino Unido como la de España coinciden en atenerse al actual acuerdo y, mientras que se mantenga este criterio, no habrá progreso. Sin embargo, aludió, según el periodista, a la posibilidad de intentar un nuevo acuerdo sin condiciones previas¹⁸.

Estas manifestaciones no se han visto desmentidas por la realidad, a pesar de las considerables expectativas creadas en España por el obligado encuentro entre Howe y Fernández Ordóñez a principios de febrero de 1989 en Londres. Hubo aparentemente una ligera reacción favorable en la prensa británica a nuestra posición, al mismo tiempo que crítica para el obstruccionismo gibraltareño, pero el saldo fue decepcionante a más no poder. La señora Thatcher repitió que está dispuesta a convencer a Bossano, Sir Geoffrey Howe no añadió nada y Fernández Ordóñez se volvió a casa con su «paciencia activa» y nada más. Sugirió tímidamente que España podría construir un aeropuerto en el Campo de Gibraltar, que es una opción que los políticos de UCD y del PSOE arrumbaron sin estudiarla jamás a fondo y, según algún periódico de Madrid, prometió que nuestro Gobierno retirará tropas del Campo de Gibraltar, dentro del espíritu de cooperación que existe entre España y el Reino Unido¹⁹.

Aunque todo esto y nada es lo mismo, Bossano levantó inmediatamente la voz para proclamar que «los dueños de Gibraltar son los gibraltareños» y para oponerse a la sugerida construcción de un aeropuerto en nuestro territorio. El mismo *The Guardian* que poco antes había afirmado que el puro obstruccionismo por parte de Gibraltar no es uno de sus derechos²⁰, modificó su punto de vista asegurando significativamente que «Gran Bretaña no desea considerar ninguna fórmula que suponga una transferencia de soberanía. Ha cerrado un compromiso con el pueblo de Gibraltar por el que sus deseos son supremos. Londres no tiene intención de confabularse con España para conseguir una solución»²¹. Y *The Independent* puntualizó sutilmente y para que no quepa ninguna duda que «Gran Bretaña sigue comprometida a valorar en primer lugar los deseos de los gibralta-

¹⁷ Declaraciones a *Area*, 19-III-1988.

¹⁸ *El País*, 10-I-1989.

¹⁹ *Diario 16*, 8-II-1989.

²⁰ *Apud El País*, 8-II-1989.

²¹ *Apud ABC*, 9-II-1989.

reños. La esperanza británica es que se esfume el asunto de la soberanía con la cooperación que se vaya creando a lo largo de los años» ²².

La acción de la diplomacia española durante la democracia parece haber consentido, pues, que la negociación entre dos Estados soberanos, prescrita tiempo atrás por la Asamblea General de las Naciones Unidas, haya pasado a ser una confabulación contra los deseos de un pequeño pueblo, al que se ha otorgado un derecho de veto que para sí quisieran muchas otras poblaciones del planeta, bastante peor tratadas y más numerosas. No es extraño, por ello, que Marcelino Oreja haya recordado recientemente que «no hay que dialogar con Bossano, sino con el Gobierno británico» y que el Grupo Popular haya pedido explicaciones a nuestro Ministro de Asuntos Exteriores en el Parlamento. Sin duda las merece que Gran Bretaña haya instalado sólidamente una parte más en la disputa bilateral al introducir los deseos de los gibraltareños como una cuestión primordial, que haya esfumado asuntos de enorme importancia como el almacenamiento de armas nucleares en el Peñón y la continuidad de la base naval británica y, en suma, que se las haya ingeniado para cambiar su severo discurso con relación a nosotros por otro aparentemente amistoso, sin modificar un ápice su permanente interés por seguir siendo dueña y señora de Gibraltar.

Materia diferente es la relativa a las pensiones de los extrabajadores de Gibraltar, a la que se ha aludido antes. Estos cotizaron al fondo correspondiente mientras trabajaron en la plaza hasta el cierre de la verja en 1969. De ahí derivan sus derechos que, al reanudarse el libre tránsito, se tradujeron en cobros regulares pagados por el Gobierno británico y el de Gibraltar (78 y 22 % respectivamente). Al hacerse cargo del poder Bossano quiso sacudirse esta obligación, pretextando no disponer de los medios suficientes para hacer la aportación correspondiente y, tras un prolongado tira y afloja, Londres y Gibraltar llegaron a un acuerdo que dista bastante de ser justo. Según la comunicación cursada el 7 de diciembre de 1988 por Fermín Zelada, Director General de Asuntos para Europa del Ministerio de Asuntos Exteriores al Presidente de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, el citado acuerdo establece que el fondo de pensiones ya no es viable económicamente y que, a la vista de esto, todos los pensionistas van a seguir cobrando durante cinco años, pero que al cabo de este tiempo se disolverá dicho fondo y se les entregará una cantidad «sustanciosa» en concepto de indemnización. Esta última inconcreción, sin embargo, no consigue ocultar la mezquindad de la solución. Baste señalar que en 1986 los que cobraban estas pensiones eran 712 ancianos y 37 viudas y el importe total percibido ascendió ese año a 6.688.400 libras esterlinas.

VISITAS HISTÓRICAS Y OBSERVACIONES FINALES

Las recientes visitas a nuestro país de la Primera Ministra del Reino Unido, Margaret Thatcher y de la Reina Isabel II no han traído consigo resultados tangi-

²² *Ibidem.*

bles por lo que toca el contencioso de Gibraltar. Aquélla, que vino en septiembre de 1988, impresionó al pueblo y se fue habiendo dicho pocas cosas, pero muy concretas: Gibraltar nunca será independiente; no existe ninguna fórmula para resolver las diferencias sobre Gibraltar y la postura de Gran Bretaña sobre el respeto a los deseos de los gibraltareños es inamovible. Con eso y habiéndose negado a hablar de la soberanía, no es de extrañar que Bossano se haya y la haya felicitado, a pesar de la afirmación de la señora Thatcher de que va a intentar convencer a los gibraltareños de la necesidad de que acepten el uso conjunto del aeropuerto.

La presencia entre nosotros de la Reina ha producido menos todavía. En uno de sus discursos de Estado, Isabel II se limitó a afirmar que «el único problema que aún queda entre nosotros se tratará» y ello provocó un bizarro editorial de *The Times* distinguiendo entre tratar y resolver. A juicio de los más optimistas, se ha hallado con esta afirmación un cauce de discusión que, a fuer de ingenuos, la inmensa mayoría de los españoles ni siquiera advertimos.

Ciertamente la cuestión reflejada en estas páginas no es de las que se resuelven con facilidad, pero nuestro tiempo ha presenciado movimientos positivos en otras muchas que *a priori* eran consideradas bastante más difíciles. En todo caso, no estará de más formular aquí, como colofón, unas breves reflexiones adicionales, que tienen su origen en la experiencia infructuosa del desarrollo de este contencioso en años recientes.

No tenía fundamento la posición de quienes falazmente se atrevieron a preguntar durante el régimen anterior que, una vez muerto Franco, el Reino Unido devolvería Gibraltar a España. La lección histórica que debiéramos haber tenido aprendida nos ha sido renovada tan secamente que la pregunta que ahora corresponde que nos hagamos es si esta vergonzosa situación colonial sobrevivirá, o no a nuestra democracia actual.

El respaldo otorgado por la Asamblea General de las Naciones Unidas a nuestras aspiraciones no ha servido para resolver el problema y ni siquiera lo ha encauzado, demostrándose una vez más la inutilidad de esta institución para abordar cualquier asunto que afecte a uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Ni siquiera la patente contradicción entre la supervivencia de una situación colonial fundada en un Tratado de 1713 y la dirección en la que marcha Europa Occidental desde 1957 han conmovido o conmueven la presencia del Reino Unido en nuestro suelo. La base militar sigue siendo mucho más importante para él que los esporádicos inconvenientes diplomáticos que España le causa y la única cuestión que de verdad se plantea es la de conservar el apoyo de los gibraltareños, aunque haciéndonos pagar a nosotros por sus problemas con ellos.

La tesis de que la buena relación entre las dos Familias Reales puede contribuir a la eventual solución favorable a nuestra reivindicación no es enteramente desechable, pero se comprende que muchos la vean con gran escepticismo. Después de todo y durante el siglo XX ninguna de las etapas vividas ha registrado avances significativos, a pesar de los lazos estrechados por Alfonso XIII con la

Casa Real Británica. Los años transcurridos desde el acceso al Trono de Juan Carlos I han sido estériles en este aspecto, si bien la responsabilidad incumbe a los gobiernos de Su Majestad. Es más, durante este período el hábil Hassan II ha conseguido involucrar con nuestra reclamación la suya de Ceuta y Melilla, que sí ha avanzado y nosotros hemos consentido en la práctica un derecho de veto gibraltareño, que carece de justificación.

La actitud y la gestión de los sucesivos gobiernos españoles ha dejado bastante que desear. Más durante el actual período de poder socialista, ya que sus titulares se precipitaron a desbaratar, provistos de ideas muy simples, toda una trama desarrollada sólo en parte, pero que hubiera debido y podido corregirse y profundizarse. Y esto tanto por lo que toca a la dimensión de política exterior del asunto, cuanto en lo relativo a la acción doméstica en el Campo de Gibraltar. Apenas saber que los socialistas de La Línea se han visto obligados a amenazar a los gibraltareños con el bloqueo del paso fronterizo si las pensiones no se pagan, o que ahora se promueve por la Junta de Andalucía el nombramiento de un gobernador para la comarca, porque en uno y otro caso se ha pecado antes por ingenuidad o ignorancia.

Ni cabe realizar una política exterior seria sin contar en el apoyo de una sana política interior, ni se puede considerar Gibraltar exclusivamente como un asunto de Estado. Lo es, ciertamente, pero también y sobre todo un asunto de Gobierno. En el cual, por cierto, no tiene demasiado sentido el sigilo que se emplea, ya que no ampara una acción provechosa en marcha, sino que casi siempre se reduce a proteger la impericia, o sencillamente la desidia, de los que lo conducen.

De este modo, hoy nos debatimos futilmente entre diversas opciones para obtener esta reivindicación, ninguna de las cuales ha sido aportada por los británicos, a menos que se tenga por tal el mantenimiento a ultranza del *status quo*. La plena soberanía española sobre el territorio, con un estatuto especial para la población y una cesión de la base naval, es sólo un sueño lejano, mientras que la vía intermedia del condominio, que implica para nosotros una gran renuncia, ni siquiera está sobre la mesa de discusión. Únicamente parece descartada la concesión por el Reino Unido de la independencia a Gibraltar y menos la condición de Estado libre asociado, que es precisamente el objeto de deseo de los ciudadanos de la Roca. La verdad es que históricamente los británicos han sabido perseguir siempre lo que ellos estiman que son sus objetivos permanentes, aunque variando los procedimientos según sus propias conveniencias. De aquí que la fórmula del Estado libre asociado pueda descafeinarse aun más y llegar a imponerse con el tiempo. O, al menos, eso tememos algunos.